



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"TABLEROS DE BASQUETBOL PARA CESA"**

ID 4014-37-LE24

MAYO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de **Tableros de Básquetbol para complejo Educativo Sargento Aldea de Las Ventanas** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 03 de Mayo de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 20 de Mayo de 2024, a partir de las 09:40 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 22 de Abril de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 22 de Abril de 2024 y su plazo se extinguió el día 25 de Abril de 2024.
4. No recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 6 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
ALAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S.P.A.	77.148.323-2
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 1)	76.682.131-6
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 2)	76.682.131-6
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 3)	76.682.131-6
COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑÍA LTDA.	76.271.919-3
VAMIC IMPORTS S.P.A.	77.813.434-9

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
ALAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S.P.A.	17	20	10	0	10	0	57
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 1)	30	20	10	0	10	0	70
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 2)	INADMISIBLE PARA EVALUAR; EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN. (PUNTO 1.1, LETRA f)						
CSA DEPORTES LIMITADA (OFERTA 3)	INADMISIBLE PARA EVALUAR; EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN. (PUNTO 1.1, LETRA f)						
COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑÍA LTDA.	17	20	10	25	10	0	82
VAMIC IMPORTS S.P.A.	INADMISIBLE PARA EVALUAR; EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN. (PUNTO 1.1, LETRA f)						

6.- Análisis de las propuestas:

I- PROPUESTA DE ALAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica



expresada en una suma neta de \$ **5.599.750.-** (Cinco millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

3. El producto ofertado por el oferente, **NO POSEE CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

II.- PROPUESTA DE CSA DEPORTES LTDA. (OFERTA 1)

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.105.000.-** (Tres millones ciento cinco mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

3. El producto ofertado por el oferente, **NO POSEE CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **6 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

III.- PROPUESTA DE CSA DEPORTES LTDA. (OFERTA 2)

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

IV.- PROPUESTA DE CSA DEPORTES LTDA. (OFERTA 3)

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

V.- PROPUESTA DE COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑIA LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **5.504.000.-** (Cinco millones quinientos cuatro mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **24 meses** y un plazo de entrega de **6 días**, sin costo adicional por flete.



El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

VI.- PROPUESTA DE VAMIC IMPORTS S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-37-LE24, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑÍA LTDA.	76.271.919-3

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a **\$ 5.504.000.-** (Cinco millones quinientos cuatro mil pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Tableros de Básquetbol para Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



FABIAN BERNAL ARANCIBIA
JEFE DE OPERACIONES DAEM


RAÚL CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM


Lorena Varas Alfaro
ABOGADO
asesor jurídico DAEM
Universidad de Valparaíso